



Nota de Prensa n.º 910/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE DEBEN REFORZAR CANALES DE COMUNICACIÓN SOBRE SEGUNDA DOSIS DE VACUNACIÓN EN TACNA**

- ***Se insta a municipios a sumarse a labor comunicacional de la Diresa.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna recomendó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) reforzar los canales de comunicación utilizados para brindar la información sobre la aplicación de la segunda dosis de vacuna contra el COVID-19. Además, solicitó mayor coordinación y apoyo del Gobierno Regional, así como de las municipalidades.

Tras recibir quejas de personas mayores de 60 años que manifestaron sentirse desorientadas sobre la fecha y lugares de aplicación de la segunda dosis de la vacuna, la sede defensorial instó a la Diresa a recurrir a los medios tradicionales como el perifoneo o colocación de afiches en los vacunatorios con información clara, donde se indique la cantidad de dosis por día, se garantice la transparencia y se eviten esperas innecesarias. También recomendó reforzar la comunicación a través de los agentes comunitarios de salud y los programas Pensión 65 y Amanchay.

“Si bien el personal de salud recomienda a las personas estar pendientes de la página web, Facebook o radio, se debe considerar que en este grupo etario no todos tienen fácil acceso a la tecnología ni a las redes sociales. Por ello las municipalidades también deben reforzar la comunicación con su población en coordinación con la Diresa”, señaló el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna, Edward Vargas.

Por otro lado, la sede defensorial advirtió que, en la aplicación de la segunda dosis para personas mayores de 60 años, iniciado este 15 de junio, se han reportado quejas en el vacunatorio del colegio Coronel Bolognesi, debido a que las/os asistentes no alcanzaron a recibir tickets para su segunda dosis y tuvieron que acudir a otros centros de vacunación.

Asimismo, en los días previos también se presentaron quejas de personas que fueron citadas entre el 10 y 11 de junio para su segunda dosis, pero en esas fechas no se llevó adelante este proceso, y no hubo información anticipada sobre la reprogramación.

Ante estos problemas, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tacna también solicitó a la Diresa realizar las acciones necesarias para mejorar el buen desarrollo de la vacunación y así velar por el derecho a la salud de todas las personas.

Finalmente, se recordó a la ciudadanía el teléfono de la sede, 945-084765 para quejas o consultas sobre este proceso.

**Tacna, 16 de junio de 2021**